
PERSONAS FALLECIDAS POR HOMICIDIOS DOLOSOS OCURRIDOS EN COSTA RICA DURANTE EL 2012

A continuación, se plasman los hechos más sobresalientes en relación con el delito de Homicidio Doloso en Costa Rica, durante el 2012; lo anterior, con base en los datos compilados, procesados y analizados por la Sección de Estadística del Departamento de Planificación del Poder Judicial.

Es importante señalar que al presente se adjunta un total de 46 cuadros asociados a este delito, a través de los cuales pueden hacerse mayores inferencias.

I. ASPECTOS MÁS RELEVANTES:

- 1.1. Por segundo año consecutivo, la cifra de *personas fallecidas* por homicidio doloso registra una baja en su incidencia, al pasar de **474** en el 2011 a **407** víctimas en el 2012, lo que en términos absolutos significó **67** personas menos, o lo que es igual un **14,1%**. De los datos compilados a través del tiempo, es posible determinar que por primera vez se registra una baja relevante por segundo año consecutivo.
- 1.2. De conformidad con lo analizado respecto a las razones asociadas con la disminución de estos eventos, es posible indicar algunos factores muy concretos que podrían haber contribuido con el descenso registrado, éstos son:

El accionar de las autoridades represivas y preventivas (Ministerio Público, Policía Judicial y Fuerza Pública), respecto a la desarticulación de algunas bandas vinculadas con el crimen organizado; así como la detención de personas relacionadas con estos hechos delictivos.

- El número de sentencias condenatorias por parte de los Tribunales de Juicio, contra personas procesadas por este delito, ha venido superando las doscientos personales anuales, situación que de alguna manera tiene su incidencia en la disminución de estos delitos al existir “menos” personas libres con alto potencial homicida.
 - El establecimiento del “*Programa de atención de delitos en flagrancia del Poder Judicial*” el que se ha extendido su cobertura en diferentes partes del país a través de la creación de secciones especializadas en los tribunales penales, a criterio de personas expertas en la investigación de este delito, ha incidido en esa disminución por cuanto los delitos contra la propiedad y la vida, sobre todo los asociados con el móvil de asalto y las agresiones, se atienden y se resuelven en 15 días conforme lo establece el procedimiento expedito en la atención de delitos en flagrancia.
- 1.3. El 2012 contabiliza una reducción en el número de homicidios cometidos contra mujeres, al pasar de **64** a **50**, en otras palabras la contracción de la variable fue de un **21,8%**. Dentro de este grupo destacan tres acumulaciones o categorías de importancia, el primero relacionado con el delito de ***Femicidio***, delimitados en el artículo 21 de la Ley de

Penalización de Violencia Contra la Mujer¹, concepto que sumó cinco víctimas para el presente año y se traduce en una merma de **siete** víctimas respecto al 2011 (12); es decir, una baja de poco más de la mitad; los concubinos fueron responsables de cuatro de esas muertes.

Un segundo grupo de interés lo constituyen el ***Femicidio por concepto ampliado***, término utilizado para agrupar las restantes² formas de violencia contra la mujer en razón de su género y cuya cifra para este año (21) se traduce en una baja del 30%. En ese sentido, se determinó que las formas de violencia con mayor auge son las producidas por los *ex concubinos* (5 víctimas) y los *atacantes sexuales* (5), al conglomerar casi la mitad (**47,6%**) de este grupo de crímenes. Finalmente, un tercer elemento de referencia en torno a las muertes de mujeres en Costa Rica lo son aquellas ultimadas por otras razones, comprendiendo este rubro las siguientes modalidades; apropiación de bienes (1), eutanasia (1), error u omisión (5), presunción de sicariato (2), problema personal (3), problema por droga (5), riña (2), robo o asalto (3) y violencia doméstica (2).

- 1.4. Dos hombres fueron asesinados durante el 2012 por sus parejas o ex parejas de convivencia, reduciéndose la cifra en un caso respecto del año anterior. Ambos eventos al igual que lo acontecido respecto de los Femicidios, tuvieron lugar en zonas rurales del territorio nacional (Limón y Liberia), denotando además un incremento en el uso de la violencia específicamente con arma de fuego.

¹ Concepto extraído de la Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres.

² Se refiere a las relaciones: Ex concubino, ex esposo, novio (ex), amante (ex), pretendiente, atacante sexual, vecino o conocido que acude en defensa de la víctima, cliente sexual y cualquier otra relación de carácter familiar con vínculo sanguíneo o por afinidad, conforme lo establecido en la Convención de Belém Do Para.

-
- 1.5. Los homicidios producidos entre familiares³ registran una baja de *dos víctimas (21 vs 19)*, respecto al año pasado, denotando en ese sentido, que las relaciones de *madres que matan a sus hijos (as)* son las más frecuentes con un total de cinco víctimas, así como aquellas fatalidades producidas entre *tíos y sobrinos (4)*.
- 1.6. De las 407 muertes producidas en razón de un homicidio doloso, *dos quintas partes (40.5%)*, se produjeron entre sábado y domingo, predominando el primero con 25 víctimas más que el segundo (90 vs 75), de manera tal que es posible destacar que existe un incremento de la violencia los fines de de semana. Por el contrario, el jueves se consolida como el menos propenso a la ocurrencia de estos hechos con 38 decesos en el año o lo que es igual un 9,3%. La incidencia mensual, muestra que octubre y noviembre son los que registran más decesos; entre ambos 90 víctimas, lo que equivale a 1,5 homicidios por día durante esos períodos.
- 1.7. Analizando el perfil de las 407 víctimas registradas en 2012, es posible concluir que la baja general influyó proporcionalmente tanto en lo que respecta a hombres como a mujeres, de manera tal que el primero de los casos fue de 52 varones menos, mientras que en el segundo fue de 15 féminas menos. La mayor parte (52,6%) de las personas asesinadas en 2012 eran solteras, con antecedentes penales (69%), vecinos del Gran Área Metropolitana y la Región Atlántica del país (81,5%), dedicadas principalmente a actividades ilícitas (31,4%), siendo este último aspecto uno de los relevantes ya que ha venido en aumento en los últimos años e

³ Entiéndase de relación consanguínea hasta tercer grado y todas las formas de afinidad.

inclusive en el 2012 (126 vs 63), desplazando por completo a las víctimas de asalto y homicidio, las cuales habían ocupado el perfil por muchos años consecutivos.

- 1.8. Como consecuencia de la baja experimentada, se produce una reducción sustancial en la tasa homicida por 100 mil habitantes, misma que pasa de 10,3 a 8,8; es decir, se redujo en casi dos personas (-1,6 por cada 100 mil habitantes) respecto al año anterior, consolidando la tendencia iniciada a partir del 2011 (-1,2), lo cual sugiere una contención de la violencia extrema así como una reducción en la tasa de criminalidad nacional.
- 1.9. Por provincia, se tiene que Limón y San José son las que registran las tasas por 100 mil habitantes más altas del país con 22 y 10,6 víctimas, experimentando en el caso de la primera una ligera pero no menos relevante reducción respecto a los valores obtenidos el año pasado (25 x 100 mil habitantes). Llama la atención la situación que se presentó específicamente en Cartago, en cuyo caso la incidencia se incrementó en cinco víctimas, de manera tal que no solo fue la única provincia en registrar un aumento, sino también que por primera vez en más de una década supera la cifra de 20 asesinatos anuales (22); en ese sentido, destaca el Cantón de La Unión con un total de siete crímenes; sea una tercera parte del total.
- 1.10. Entre los cantones con más de 10 mil habitantes, que contabilizan más homicidios, están: Central de Limón (4,7), Matina (3,7) y Aguirre (2,4). En este sentido, es importante entender que las tasas mostradas para el

presente año son, pese a la baja, valores muy elevados respecto del promedio tasado (3,1) para los restantes cantones a nivel nacional, con lo cual es posible determinar que precisamente son estas zonas las de mayor atención. Otros cantones en circunstancias similares son: Tibás (2,3), Osa (2,4), Corredores (1,5) y Garabito (1,6).

1.11. Para el presente período se produce una variación importante respecto de los focos⁴ de mayor incidencia homicida, de manera tal que ingresaron cuatro que no habían tenido protagonismo en el pasado (Tirrases de Curridabat, Rincón Grande de Pavas, Centro Penal La Reforma y Hatillo), desplazando a otros que sobresalían en ese sentido (Zona Roja Sur y Norte de San José y Límite Frontera Sur), destacando precisamente Tirrases de Curridabat como el más incidente con un total de **ocho** homicidios y La Carpio en Distrito La Uruca con **siete** decesos.

1.12. Uno de los aspectos que más sobresale producto del análisis, es la reducción registrada en el número de asesinatos producidos durante la ejecución de un *asalto*, de manera tal que la cifra pasó de **99** el año anterior a **66** en el 2012. Con lo anterior, es posible determinar que por primera vez el asalto deja de ser el móvil o causa de homicidio más incidente en el país, dando paso a otros móviles. Aunado a lo anterior se reitera que este descenso se muestra como el segundo en importancia, ya que entre el 2010 y 2011 se había reflejado una reducción en este tipo de sucesos del orden del 14%.

⁴ Se entiende por barrio, caserío, ciudadela, precario, complejo habitacional, comunidades de interés social.

1.13. Casi una tercera parte (32.4%) de los homicidios ejecutados en 2012 tuvieron lugar en alguna **calle** del territorio nacional, siendo las casas de habitación y apartamentos los segundos tipos de ubicación con mayor incidencia, con un total de 66 muertes y una participación relativa del 16,2%. Otros lugares como las *aceras* (52), *dentro de automóviles* (28), *en una finca* (30), *dentro de un bar* (15) y *en un lote baldío* (14), registraron cifras relevantes para el año en cuestión.

1.14. Los homicidios donde existe una pesquisa investigativa que permite **presumir el pago por precio o promesa remuneratoria**, conforme lo establece el Código Penal, en su artículo 112, inciso 9, conocidos socialmente como crímenes por “*presunción de sicariato*”, se duplicaron durante el 2012, al pasar de **17** a **37**. En ese sentido, persiste la relación entre estos eventos y el narcotráfico, siendo esta práctica ilegal el génesis de aproximadamente el **80%** de estos homicidios. Es importante destacar algunos aspectos en torno a este tema.

- Al menos el 97% de estos homicidios se produjeron con armas de fuego.
- Dos mujeres fueron ultimadas bajo esta modalidad, pudiéndose corroborar un grado de violencia excesivo⁽⁵⁾ contra éstas, pese a que en uno de los casos el ataque no iba dirigido contra la mujer directamente.

⁵ Número de disparos percibidos por el cuerpo de la víctima y el hecho de que se dé en vía pública.

- El mayor volumen de estos eventos se enfocó en San José, con casi la mitad de los decesos (48,6%) y Limón con 16 víctimas a su haber (43,2%), de manera tal que es posible inferir que ambas provincias son y han sido desde principios de la década de los dos mil las más representativas respecto de este tipo de crímenes.
- La complejidad que envuelve este tipo de investigaciones, así como la poca colaboración y hermetismo de la ciudadanía, tomando en cuenta el grado de peligrosidad que se les atribuye a los autores, provoca que el porcentaje de resolución de estas causas sea relativamente bajo (21,6%); lo anterior, sin perjuicio de los alcances resolutivos posteriores a la fecha de este informe, que se puedan dar en ese sentido.

1.15. Durante el 2012 se registra la muerte de 107 individuos que contaban con antecedentes delictivos o se dedicaban a delinquir al momento que fueron ultimados. Esta cifra representa un poco más de una cuarta parte (**26,2%**) del total del total de víctimas, por lo que experimenta una reducción respecto del año anterior (47 decesos). Ampliando al respecto, es notorio señalar que un total de 12 personas fueron asesinados cuando la persona victimaria actuó en *legítima defensa*, de manera tal que al menos diez de esas 12 víctimas eran delincuentes, haciéndose evidente la prevalencia en el uso de armas de fuego en estos casos (**83,3%**). Además, tres personas delincuentes perdieron la vida cuando intentaron o accedieron a la vivienda de un ciudadano, evento registrado bajo la nomenclatura “*violación de domicilio*”.

-
- 1.16. Correlacionado con el punto anterior, se anota que dos personas más perdieron la vida al mantener un enfrentamiento a tiros con integrantes de la Fuerza Pública, incidentes que tuvieron lugar uno frente a Capris en La Uruca y otro en Purral de Goicoechea, cuando se llevaban a cabo operativos de índole policial.
- 1.17. Del total de casos entrados por homicidio doloso, se lograron resolver en términos policiales 231 casos, lo que equivale a un 57,6% de resolución.
- 1.18. Durante el 2012 fueron identificados a nivel de la etapa preparatoria un total de **300** personas como presuntos responsables del delito de homicidio doloso. De ese total, **278** son varones y **22** corresponden a mujeres. El rango de edad más relevante es el que comprende de 20 a 24 años con una participación del **28,6%**; sea poco más de una cuarta parte del total. Destaca que un **81,6%** de los imputados reconocidos son costarricenses, siendo que entre los extranjeros sobresalen por su incidencia los nicaragüenses con un total de **45** individuos, donde sobresale una reducción de éstos en diez personas, sin embargo y pese a la baja, su peso relativo aumentó de 13% a 15%.
- 1.19. La cantidad de víctimas ultimadas por personas de origen nicaragüense, se redujo en siete respecto del año anterior, para una baja del 13,4%. Profundizando al respecto, es posible establecer que al menos 21 costarricenses fueron asesinados por personas nicaragüenses, mientras que entre nicaragüenses los homicidios sumaron 13. Tomando como punto de referencia lo anteriormente citado, es posible establecer que la

frecuencia de estos eventos ha desfavorecido en mayor proporción a las personas ticas que a víctimas de otras nacionalidades a lo largo del último quinquenio.

- 1.20. Un total de **28** menores de edad fueron identificados por las autoridades competentes, como los presuntos responsables de haber dado muerte a **18** personas durante este año, cifra que resulta ser **17** menores más baja que la registrada en 2011.

II. GRÁFICOS Y CUADROS RELACIONADOS CON HOMICIDIO DOLOSO 2012

A continuación, se consignan una serie de gráficos y cuadros relacionados con el tema de Homicidio Doloso, al menos del último quinquenio:

Gráfico N° 1

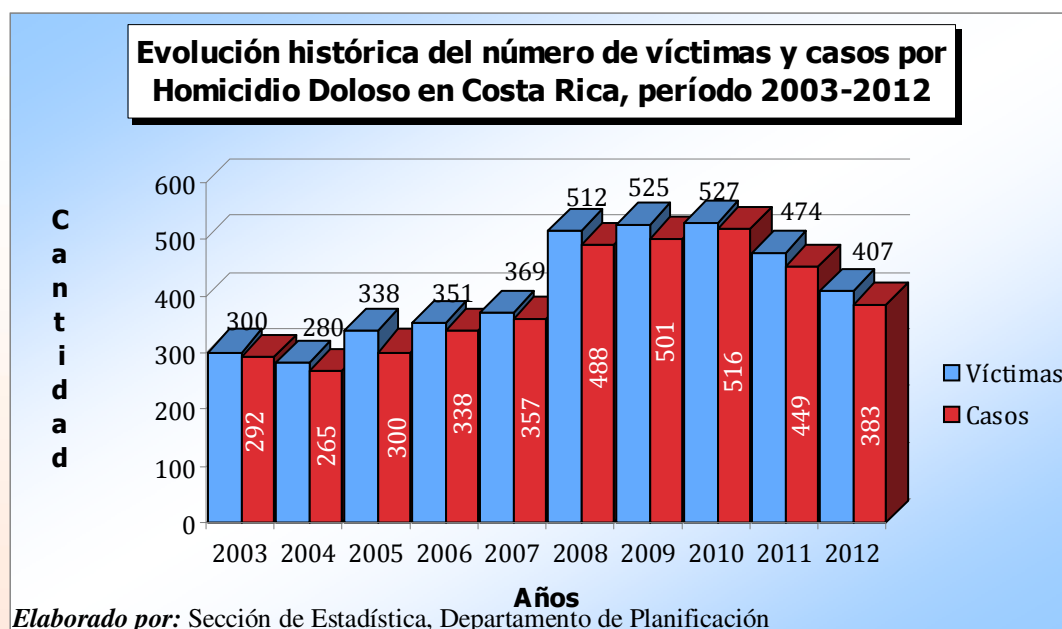


Gráfico N° 2



Gráfico N° 3

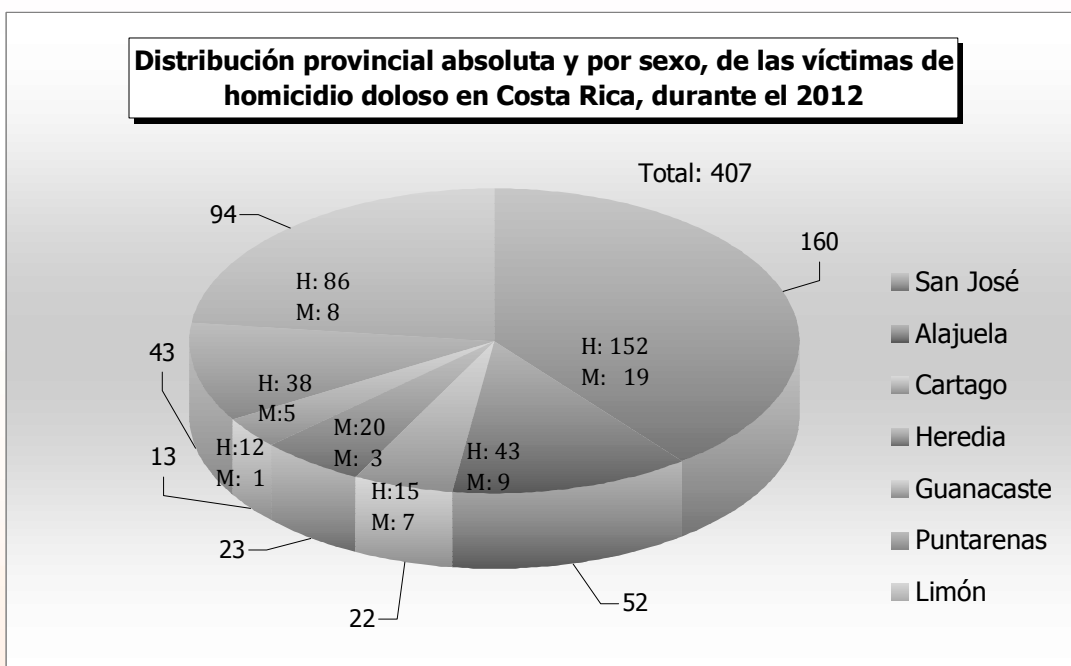


Gráfico N° 4

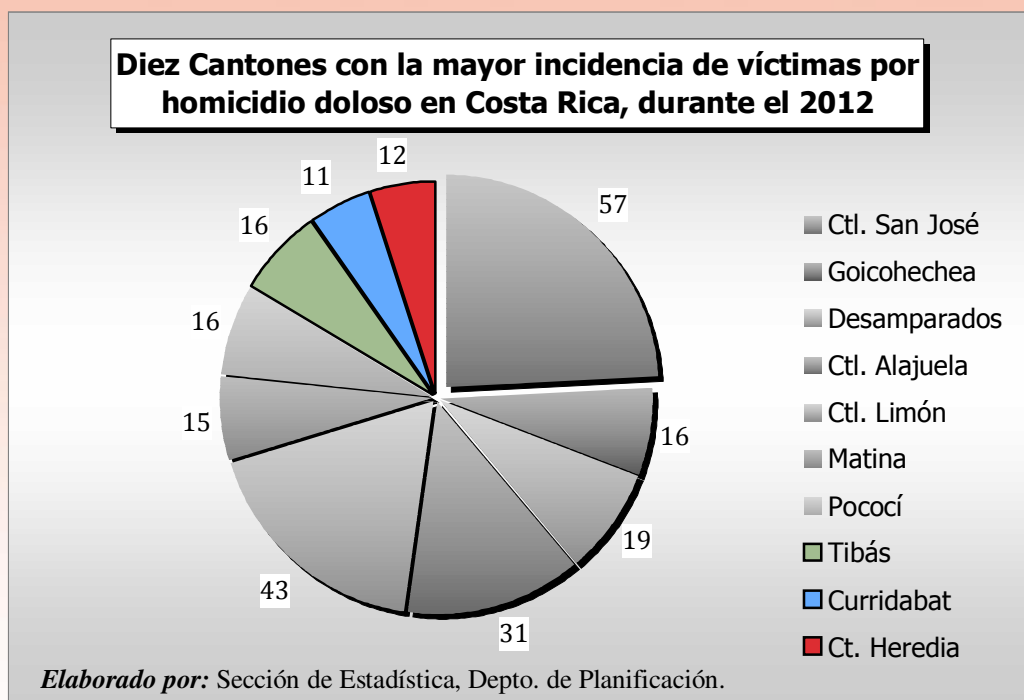
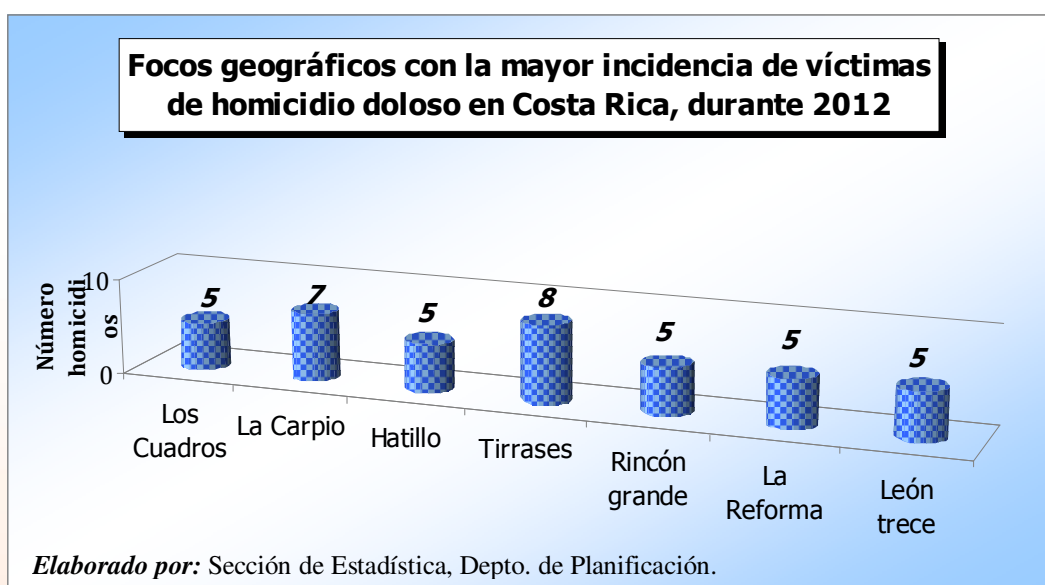
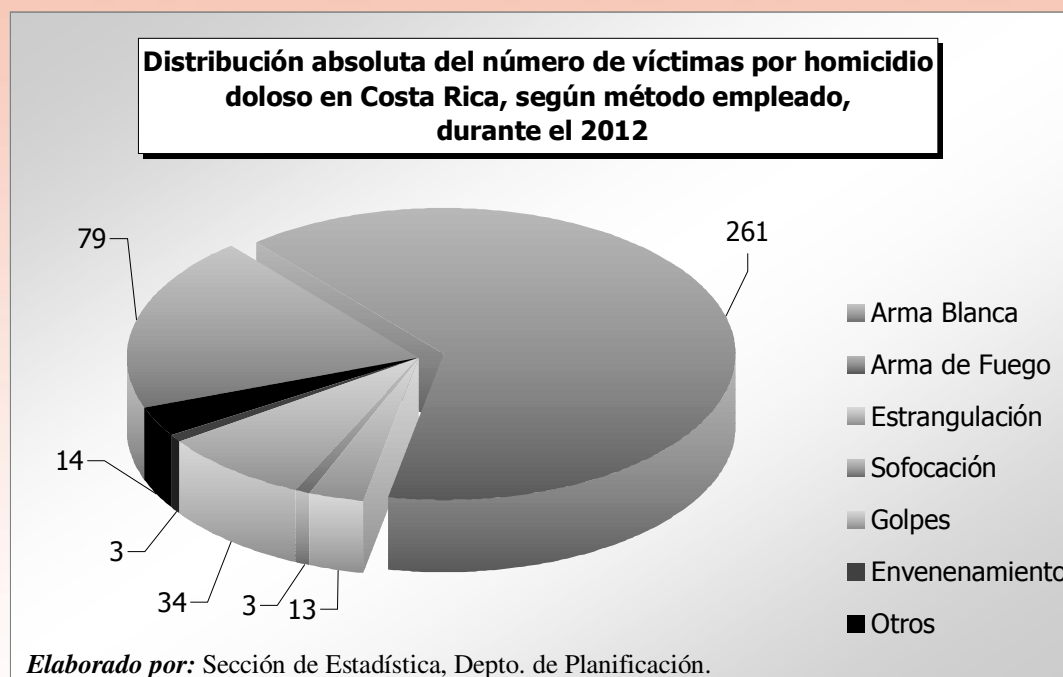


Gráfico N° 5



Nota: El foco denominado “La Reforma” se refiere al Centro Penal en San Rafael de Alajuela, al cual se le conoce bajo esa denominación.

Gráfico N° 6

Nota: El grupo denominado “Otros” contiene 4 víctimas que perdieron la vida por quemaduras.

Cuadro N° 1

**Distribución absoluta del número de víctimas por homicidio doloso
En Costa Rica, según móvil o causa del evento,
para el período 2011-2012**

MOVIL O CAUSA	2011			2012		
	Total	Mas	Fem	Total	Mas	Fem
Total	474	410	64	407	357	50
Abuso de autoridad	4	4	0	1	1	0
Abuso de la defensa	2	2	0	2	2	0
Acoso sexual	0	0	0	1	1	0
Apropiación de bienes	3	3	0	1	0	1
Acción preterintencional	0	0	0	5	5	0
Eutanasia	0	0	0	1	0	1

MOVIL O CAUSA	2011			2012		
	Total	Mas	Fem	Total	Mas	Fem
Evasión a la justicia	1	1	0	0	0	0
Femicidio (artículo 21 LPVM)	12	0	12	5	0	5
Femicidio ampliado	28	0	28	21	0	21
Legítima defensa	27	27	0	12	12	0
Por error u omisión	14	11	3	12	7	5
Presunción de sicariato	17	14	3	37	35	2
Problema en relación homosexual	3	3	0	3	3	0
Problema mental	1	1	0	1	1	0
Problema pasional	13	13	0	9	9	0
Problema personal	56	55	1	69	66	3
Problema por droga	51	49	2	47	42	5
Resistencia a la autoridad	15	15	0	2	2	0
Riña	52	52	0	58	56	2
Robo o asalto	99	91	8	66	63	3
Secuestro extorsivo	1	1	0	0	0	0
Venganza	44	40	4	30	30	0
Violación de domicilio	3	3	0	3	3	0
Violencia doméstica	26	23	3	21	19	2
Información ignorada	2	2	0	0	0	0

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

Cuadro N° 2

Número de nicaragüenses homicidas, según país de origen de la víctima, para el período 2008-2012

Homicidas Nicaragüenses (*)	Año				
	2008	2009	2010	2011	2012
Total	<u>70</u>	<u>88</u>	<u>85</u>	<u>52</u>	<u>45</u>
Nicaragüenses matan a Costarricenses	38	44	39	30	21
Nicaragüenses matan Nicaragüenses	32	36	23	18	13
Nicaragüenses matan otros extranjeros	0	8	3	4	11

(*) Incluye solo casos donde se logra la identificación de los presuntos homicidas

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

Cuadro N° 3

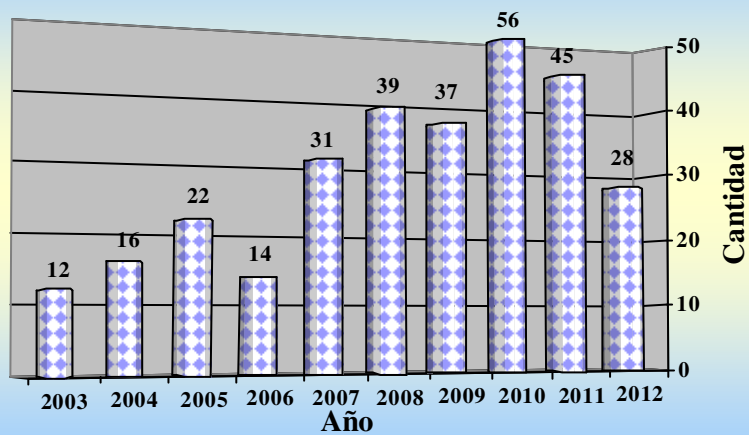
Número de personas fallecidas por homicidio doloso en Costa Rica, bajo la modalidad de violencia doméstica, en casos donde los padres mataron a sus hijas o hijos, durante el período 2003-2012

Año	Total	Menores Asesinados por sus Padres Biológicos							
		(menos 5 años)				(5 y más años)			
		Madre		Padre		Madre		Padre	
		Hijo	Hija	Hijo	Hija	Hijo	Hija	Hijo	Hija
	<u>82</u>	<u>18</u>	<u>25</u>	<u>13</u>	<u>13</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>5</u>	<u>6</u>
2003	10	1	2	2	3	0	0	1	1
2004	9	1	1	3	1	0	0	2	1
2005	12	3	3	3	2	0	0	1	0
2006	3	1	1	0	1	0	0	0	0
2007	6	2	3	0	1	0	0	0	0
2008	2	0	1	0	0	0	0	0	1
2009	5	0	1	1	1	0	0	1	1
2010	14	2	9	1	0	0	1	0	1
2011	14	5	1	3	3	1	0	0	1
2012	6	4	2	0	0	0	0	0	0

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

Gráfico N° 7

Número de menores de edad identificados como presuntos homicidas, para el período 2003-2012



Elaborado por: Sección de Estadística, Depto. de Planificación.